



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ESPITA DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2021.

En el municipio de Espita Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas con cuarenta y un minutos, del día trece de abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Espita, ubicado en la Calle 10 s/n entre 25 A y 25 B de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. **César Armin Pat Puc**, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Espita, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las dieciocho horas con cuarenta y un minutos del día trece de abril del año 2021 damos inicio a la presente **sesión ordinaria**.-----

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. César Armin Pat Puc de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. **Fredy Sebastián Requena Pool** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejero Electoral, C. **Sahily Beatriz Uc Caamal**, Consejero Presidente C. **César Armin Pat Puc** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Fredy Sebastián Requena Pool** con derecho a voz pero sin voto.-----

Y presentes también, las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**MORENA**, Suplente C. Mayra Alejandra Ac Tah

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los **dos** Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----



El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.
7. Asuntos Generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.



Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio sin número de fecha 8 de abril del 2021 signado por el C. Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México.

2.- Oficio sin número, de fecha 03 de abril del 2021 presentado por el Prof. José Crescencio Gutiérrez Gonzales, Presidente del Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza.

3.- Oficio sin número, de fecha 03 de abril del 2021 presentado por el C. Jorge Luis Fichtl García, Representante Suplente ante el Consejo General del IEPAC, Partido Morena.

4.- Oficio sin número de fecha 01 de abril del 2021 signado por el C. Humberto Alejandro Rodríguez García, representante Propietario del partido Encuentro Solidario.

5.- Oficio sin número de fecha 29 de marzo del 2021 signado por el Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México.



6.- Oficio con numero PT-YUC/0015/03/2021 de fecha 28 de Marzo del 2021 presentado por el ciudadano Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio, representante Propietario del Partido del Trabajo

7.- Oficio sin número, de fecha 08 de marzo del 2021 presentado por el Prof. José Crescencio Gutiérrez Gonzales, Presidente del Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza.

8.- Oficio PRD-MESQ-001-2021 de fecha 06 de marzo del 2021 signado por el C. Luis Jesús Manzanero Villanueva, Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido PRD.

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **seis** de la orden del día, Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.

A lo que, en uso de la voz, el Consejero Presidente manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de los Consejeros y Consejeras Municipales de éste Consejo Electoral Municipal de Espita la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal, y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos, resulta procedente la aprobación mediante el acuerdo **CM/008/2021/ESPITA**. Siendo que, al no existir alguna observación, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación de los integrantes de este Consejo Electoral con derecho a voz y voto que estén a la probatoria del acuerdo **CM/008/2021/ESPITA**.

El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que la propuesta del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal, fue aprobado por mayoría de votos de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **siete** siendo asuntos generales. A lo que el Presidente del Consejo Municipal preguntó a los integrantes de este consejo si tuvieran algún asunto a tratar, favor de levantar la mano, para anotar su intervención. Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho**, la





cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **mayoría** de votos; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las diecinueve horas con tres minutos.

Siendo las diecinueve horas con tres minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. **Sahily Beatríz Uc Caamal**, Consejero Presidente C. **César Armin Pat Puc** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Fredy Sebastián Requena Pool** con derecho a voz pero sin voto.

Así mismo estando presente el representante del partido político:

**MORENA, SUPLETE C. MAYRA ALEJANDRA AC TAH**

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión ordinaria, la Secretaria Ejecutivo en uso de la voz y con fundamento al artículo 17 inciso 5 del reglamento de sesiones de los consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicita la dispensa de la presente acta de sesión. A lo que el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre la dispensa del proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Espita de fecha trece de abril del 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la





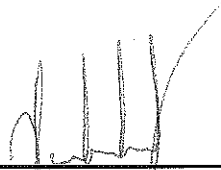


mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutivo **C. Fredy Sebastián Requena Pool** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por Mayoría de votos.-----

Acto seguido el Consejero Presidente **C. César Armin Pat Puc** solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretaria Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.-----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente **C. César Armin Pat Puc**, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día trece de abril del 2021, siendo las diecinueve horas con ocho minutos.-----

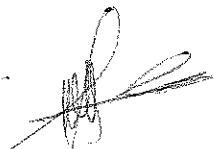
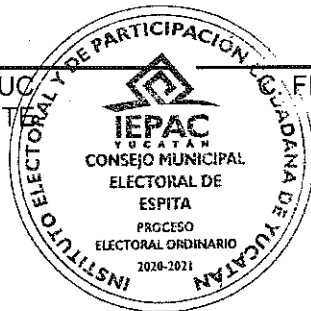
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. CÉSAR ARMIN PAT PUC  
CONSEJERO PRESIDENTE



FREDY SEBASTIÁN REQUENA POOL  
SECRETARIO EJECUTIVO



C. SAHILY BEATRÍZ UC CAAMAL  
CONSEJERO ELECTORAL

## REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. MAYRA ALEJANDRA AC TAH  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
ESPITA en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante  
de 5 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del  
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos  
legales que proceden, expido la presente certificación en  
ESPITA, Yucatán, a TRECE  
ABRIL de 2021.

